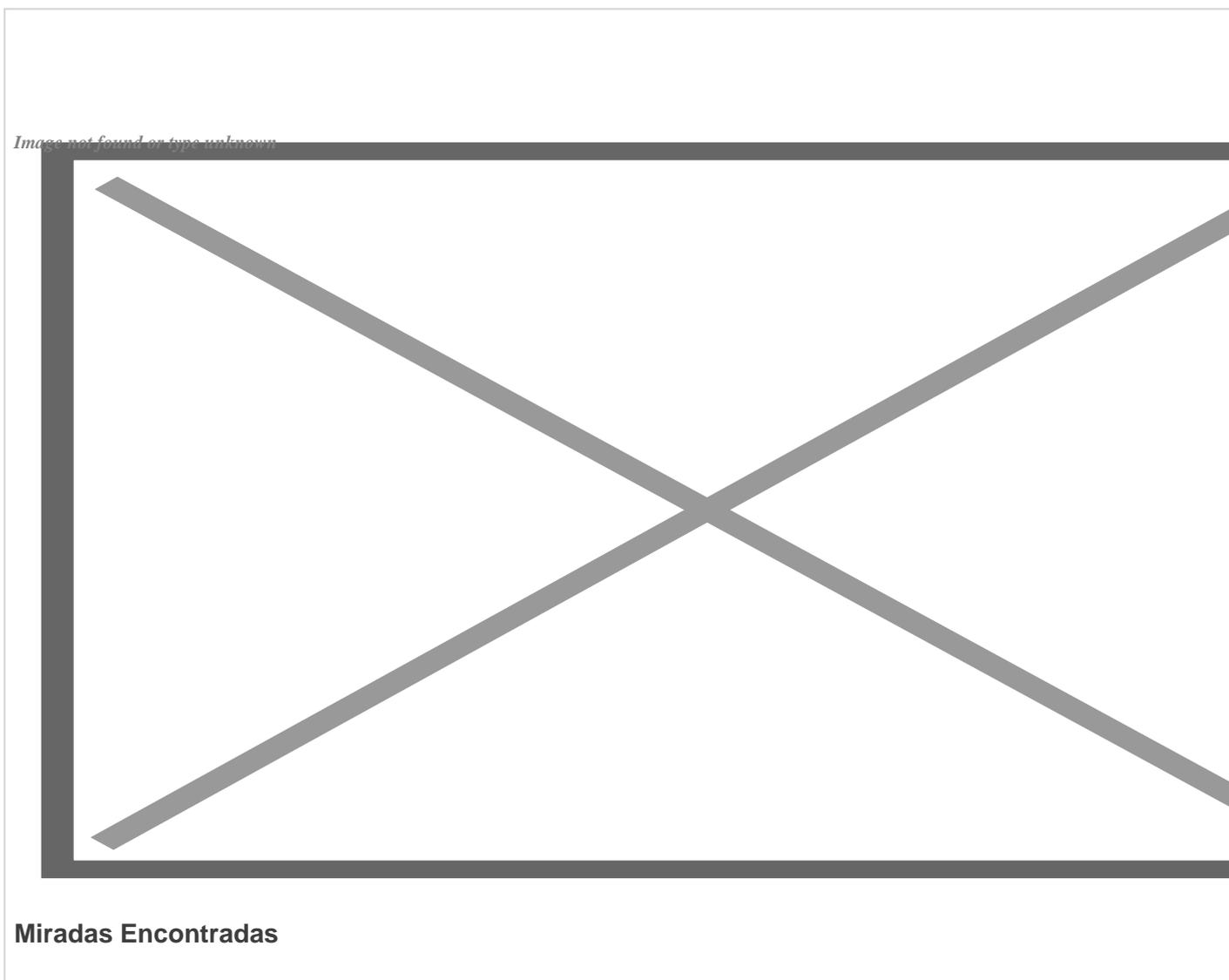


En nuevo periodo de sesiones de la ONU bloqueo contra Cuba



Por María Josefina Arce

En septiembre venidero la Asamblea General de la ONU iniciará su periodo 77 de sesiones, en el que será sometido a consideración el proyecto cubano de resolución "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba".

En las últimas horas la Asamblea decidió retomar el calendario tradicional de presentación del documento que demanda el fin del cerco económico, y que se vio afectado desde 2020 por la presencia de la COVID 19.

Desde 1992 el organismo internacional se pronuncia a favor del levantamiento de la genocida medida, que desde hace sesenta años mantiene Estados Unidos contra el pueblo cubano, en su fallido intento de rendirlo por hambre y enfermedades.

Mayoritaria ha sido la condena a la hostil política estadounidense, que tanto dolor y sufrimiento ha causado a las familias cubanas, y que se recrudeció durante la pandemia.

Doscientas 43 medidas fueron adoptadas por la administración del entonces presidente Donald Trump, muchas de ellas bajo la emergencia sanitaria mundial. Cuba se vio impedida de adquirir, entre otros insumos, ventiladores pulmonares que podían marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

Significó además, múltiples obstáculos para la investigación y consecución de las eficaces y seguras vacunas cubanas contra la enfermedad causada por el nuevo coronavirus. Su materialización fue posible gracias a la alta profesionalidad, abnegación y sacrificio de nuestra comunidad científica y a la voluntad política del gobierno y su prioridad de proteger la salud de los cubanos.

Más del 70% de la población ha nacido bajo el bloqueo, que ha provocado pérdidas económicas millonarias. El informe presentado el pasado año por el canciller cubano, Bruno Rodríguez, precisa que en estos sesenta años los daños ascienden a 147 MIL 853 millones de dólares.

A lo largo de seis décadas esferas tan sensibles como la salud, la educación y la alimentación se han visto seriamente afectadas por la criminal política de Washington, que ha recibido el rechazo de pueblos, gobiernos, personalidades de diversos sectores y organismos internacionales.

El bloqueo vulnera también los vínculos entre las familias a ambos lados del Estrecho de la Florida y afecta a los estadounidenses interesados en viajar, comerciar o cooperar con Cuba en importantes ramas como la ciencia y la salud.

Estados Unidos ha ignorado el reclamo de la comunidad internacional y de gran parte de los estadounidenses de que se ponga fin al bloqueo y se avance en la normalización de las relaciones bilaterales que tanto puede favorecer a ambos pueblos.

El actual gobierno estadounidense ha mantenido la genocida política, principal escollo para avanzar en la búsqueda de la prosperidad y bienestar de la población cubana.

La Asamblea General de la ONU ha aprobado 29 resoluciones de condena al bloqueo de Estados Unidos contra Cuba, una nación a la que el mundo acompaña en su lucha y reconoce su resistencia y su derecho a construir un país mejor, sin presiones, ni

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/287548-en-nuevo-periodo-de-sesiones-de-la-onu-bloqueo-contra-cuba>



Radio Habana Cuba